

vetia Previsión, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, modificándose, consecuentemente, el artículo 2 de los Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, y el derecho de los socios no asistentes a la Junta General Ordinaria de la sociedad absorbente a adherirse al acuerdo de fusión en el referido plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.—D. Íñigo Soto García-Junco y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbida Helvetia Cervantes Vasco Navarra, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.—D. Jozef Marie Paagman.—7.704.

2.ª 4-3-2004

### PROMOCIONES CALA MARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta sociedad, Calle Asunción, 6, de Porto Colom, el día 26 de marzo de 2004, a las nueve y treinta horas en primera convocatoria, o si procediera, el día 27 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Porto Colom, 24 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Fiol Bennasar.—7.376.

### PROMOTORA INDUSTRIAL CA'N PICAFORT, S. A.

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 16 de febrero de 2004, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los liquidadores:

	Euros
Activo:	
Cientes efectos comerciales a cobrar .	19.540,40
Créditos con empresas del grupo ...	144.242,91
Créditos con empresas asociadas ...	150.156,67
Depósitos constituidos .....	53,75
Total Activo .....	313.993,73

	Euros
Activo:	
Capital .....	264.680,40
Reserva legal .....	52.937,16
Reservas voluntarias .....	0,02
Diferencia ajuste capital euros .....	5,34
Pérdidas y ganancias .....	-3.629,19
Total Pasivo .....	313.993,73

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 2004.—Liquidadores mancomunados. Promotora, S. A., Gruta, S. A., representada por D. Damián Estelrich Dalmau; Fiblo, S. L., representada por D. Jaime Aloy Cladera, y D. Damián Estelrich Pastor.—7.044.

### PROPIEDADES URBANAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la reunión de la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 1 de abril de 2004, en el domicilio social, calle Uría, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 2 de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese de Consejeros y nueva elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Oviedo, 27 de febrero de 2004.—Don Luis Botas Rezola, Secretario del Consejo de Administración.—7.882.

### QUINTA MARÍA LUISA, S. A.

#### Disolución y liquidación

Conforme a los arts. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo de 3/11/03, de disolución y liquidación simultánea de la sociedad, mediante la cesión global del activo y pasivo social a los socios Rudolf Graf Von Schomburg y M.ª Louise Gräfin Schomburg. Los acreedores y obligacionistas del cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado. Asimismo, se aprueba por unanimidad el siguiente balance final de liquidación .

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales .....	56.543,22
Total Activo .....	56.543,22

	Euros
Activo:	
Capital Suscrito .....	62.565,36
Resultados ejercicios anteriores ....	-12.526,38
Resultado 2003 .....	-180,30
Acreedores a corto plazo .....	6.684,54
Total Pasivo .....	56.543,22

Se acuerda por unanimidad que transcurrido el plazo legal de impugnación, se reparta el haber social entre los socios en función de su participación.

Marbella, 5 de noviembre de 2003.—Rudolf Graf Von Schomburg-Glauchau, Liquidador.—7.261.

### RECOLETOS GRUPO DE COMUNICACIÓN, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Recoletos Grupo de Comunicación, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, previsiblemente en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2004, a las 12,30 horas, en la Casa de América, Paseo de Recoletos, n.º 2, 28001 Madrid, y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente, 23 de marzo de 2004, en idéntico lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección de los auditores de la sociedad para el ejercicio 2004, o nombramiento de nuevos auditores.

Cuarto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación de un Reglamento de la Junta General de Accionistas, e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los estatutos sociales para adaptarlos a las últimas novedades legislativas y recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo, y hacer posible su compaginación con el texto del Reglamento de la Junta General de Accionistas y del Reglamento del Consejo de Administración. En particular, la modificación estatutaria afecta a los siguientes artículos:

Artículo 9: Se prevé la existencia de un Reglamento de la Junta General, aprobado por este mismo órgano;

Artículo 14: Se realizan modificaciones de carácter técnico, con el objeto de mejorar su redacción y adaptarla a recientes cambios legislativos;

Artículo 14 bis: Se introduce un nuevo artículo 14 bis que regula el voto a distancia en Junta General, de acuerdo con lo previsto en la Ley 26/2003;

Artículo 15: Se introduce la previsión de la representación en Junta otorgada por medios de comunicación a distancia, y el valor revocatorio de la representación del ejercicio del derecho de voto a distancia;

Artículo 15 bis: Se introduce un nuevo artículo 15 bis, que recoge la regulación del derecho de información del accionista en los términos establecidos por la nueva redacción del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas;

Artículo 23: Desaparece la previsión del reglamento interno del Consejo, que pasa a desarrollarse en el artículo 35;